

TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 29 DE ENERO DE 2014

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:22 dieciocho horas con veintidós minutos del día miércoles **29 veintinueve de Enero** del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de **13 trece miembros de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**, presentando justificante previamente por escrito los Regidores Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez y Lic. Eduardo Zapata Sánchez, se dio inicio a la **TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE APORTACIÓN MUNICIPAL EN EL RUBRO DE SALUD.
3. PROPUESTA DE TERNA PARA EL CARGO DE CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO.
4. APROBACIÓN DE FACULTAD DISCRECIONAL PARA OTORGAR APOYOS SOCIALES.
5. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE PENSIONES.
6. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico; los CC. Regidores: C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes **13 trece** de los 15 quince miembros de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Trigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo **hoy miércoles 29 de Enero de 2014, siendo**

las 18 horas con 22 minutos, en el entendido de que todo lo ordenado, solicitado, propuesto y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros que conforman este Honorable Cabildo, pasamos al siguiente punto.

Como **segundo punto del orden del día** relativo a la aprobación de propuesta de Aportación Municipal en el rubro de salud, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que solicita una vez propuestos los proyectos a través del Doctor José Ernesto Torres Bautista, nos dio a conocer oportunamente la propuesta para la Aportación Municipal en el rubro de salud, y nos hizo el Informe pormenorizado de lo del 2013 y lo proyectado por rubros para el 2014, pregunto a ustedes por la afirmativa de la propuesta de aportación Municipal en el rubro de salud 2014, por la cantidad de \$1'000,000.00 Un millón de Pesos 00/100 M.N., con la salvedad de que va la barda de Tanque Colorado y de Pocitos, donde están los Centros de Salud, pero no está todavía del todo considerado, por la afirmativa, **aprobándose por 13 trece votos a favor de los 13 trece miembros presentes**, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que dijeron \$1'000,000.00 pero no abarcaría albergue y con \$1,200,000.00 sí abarca el albergue, toma la palabra el **Regidor Jorge Cesar Palacios Estrada** para decir que aparte dice que si le aportamos un poquito más para los pacientes que mandan a San Luis, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que \$1'280,000.00 está bien, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que se pueda votar nuevamente, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que a la propuesta que se hace, se hace una modificación para que la propuesta definitiva de la Aportación Municipal en el Rubro de Salud, es de \$1'280,000.00 pesos, por la afirmativa, **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes.**

Como **punto tercero del orden del día** dice el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que es relativo a la propuesta de terna para el cargo de Contralor Interno del Municipio, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** solicita sea citada la Contralora interna, Contadora Karla Mejía para que se presente ante este Cabildo en éste momento, o en el momento que determine el colegiado, pero que sea en ésta misma Sesión, se le puede dar un término prudente para que sea avisada y se presente por lo que pide se dicte un receso para que pueda venir, pero primeramente pide se modifique el orden del día para que como punto tercero sea para que se le llame a la Contralora interna del Municipio y se presente en ésta Sesión de Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que entonces primeramente se somete a votación la solicitud de que se modifique el orden del día, por la afirmativa, **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.** Acto seguido se somete a votación un receso **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

2. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE APORTACIÓN MUNICIPAL EN EL RUBRO DE SALUD.
3. NOTIFICACIÓN A LA CONTRALORA INTERNA, C.P. KARLA ISABEL MEJÍA, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA SESIÓN, POR PETICIÓN DEL H. CABILDO.
4. PROPUESTA DE TERNA PARA EL CARGO DE CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO.
5. APROBACIÓN DE FACULTAD DISCRECIONAL PARA OTORGAR APOYOS SOCIALES.
6. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE PENSIONES.
7. CLAUSURA.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que como punto **tercero del orden del día**, relativo a que sea notificada la Contralora Karla Mejía, para que se presente en ésta Sesión de Cabildo, por lo que pide que una comisión vaya a notificarle a su domicilio en razón de no haberse localizado vía telefónica, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para decir que propone sean las Síndicos y el Secretario particular, acompañándose del chofer Miguel Ortiz, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que si no hay ninguna otra propuesta de comisión, se somete a votación la propuesta del Regidor Palacios, **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.** Diciendo el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que pide la invitación sea de manera escrita.

Siendo las 20 horas del día de la fecha señalada al inicio de la presente acta, se dicta un receso en la sesión.

Siendo las 23 horas con 54 minutos, el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que una vez que fueron comisionadas éstas personas, pide que informen lo acontecido, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para manifestar que después de haber tenido el receso y que se nos manifestara a la comisión de buscar a la Contralora para que se presentara aquí en la Sesión de Cabildo, se le hicieron varias llamadas telefónicas a los números que tiene registrados aquí para su localización y en los que comúnmente se le encuentra para cualquier efecto, más sin embargo no se obtuvo buen resultado, ya que sonaba pero mandaba a buzón y en otras ocasiones sonaba como ocupado y ya después apagado por lo que entraba directo al buzón, se le llamó a otro teléfono que al parecer es de su casa así como de otros lugares, nos dimos a la tarea de buscarla en el domicilio donde se le podía localizar que sería en su casa no obteniendo respuesta, y nos decidimos ir a buscarla al despacho donde ella antes atendía y laboraba en conjunto con parte de su familia, localizándola en ese lugar con domicilio en Betancourt No. 427 A, Zona Centro de ésta Ciudad, procediendo a notificarle verbalmente que se presentara a Cabildo de forma inmediata, primero procedimos a tocar la puerta abriéndonos ella, al

momento de identificarnos puesto que ya nos conocemos por la relación laboral que tenemos dentro del Ayuntamiento, y de manifestarle que se le citaba por parte del Cabildo para la sesión que se estaba llevando a cabo en ese momento, nos manifestó la contralora que no podía asistir a la reunión en ese momento porque tenía otras cosas más importantes que hacer, asimismo se le dijo que era un acuerdo de Cabildo y que bajo sus funciones era una responsabilidad que ella tenía que atender el llamado más sin embargo ella siguió insistiendo que no tenía porqué asistir y no tenía tiempo suficiente para acudir a Cabildo pues estaba ocupada, de esto se dieron cuenta los integrantes de la comisión que fuimos señalados con anterioridad, Lic. Judith, Lic. Franco, así como el C. Miguel Ortiz, de igual manera después de su negativa de asistir a la sesión de Cabildo, procedimos a notificarle de manera escrita, el cese de sus funciones de acuerdo a lo que se estableció en el acuerdo tomado en la Trigésimo Segunda Sesión ordinaria de Cabildo, de fecha 27 de enero del año en curso, dentro de los asuntos generales como número cuatro, y el cual se le acompañó con una copia certificada de ese punto por la Secretaria General de este Ayuntamiento, asimismo se le hizo del conocimiento que se tenía hasta el día 31 de enero que cesaran sus funciones como Contralora además asimismo se le citó para hacer el proceso de entrega-recepción señalado en la Ley de Entrega Recepción para el día 4 de febrero de 2014 en punto de las 10:30 horas, en las Oficinas que ocupa ésta Contraloría Interna de este Municipio, para esto firman de testigos el Lic. Franco Alberto Luján Martínez y el C. Miguel Ángel Ortiz Sánchez, trabajadores de éste Ayuntamiento, y firmando para constancia y dando fe de este acto, la que tiene el uso de la voz y la Lic. Judith Sánchez Mendoza, manifestando de forma escrita la Contralora que lo firmaba de recibido bajo reserva de que hayan sido respetados los derechos constitucionales de origen del presente acuerdo y acto, y que firma que sin testigos de asistencia por parte de ella así lo manifiesta, más sin embargo se hace del conocimiento de este Cabildo que no atendió al llamado primeramente, y acorde a sus funciones como funcionaria de primer nivel tiene un horario de 24 horas, y debe de estar a disposición por los puntos relevantes y por la información que ella maneja y por la responsabilidad de su cargo, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que ya como ella se negó en este momento a presentarse a la Sesión de Cabildo y darle continuidad con lo que estaba ya agendado en la convocatoria para asistir a esta Sesión, pues procedimos a hacerle notificación de su cese, ya como lo dijo la Lic. Maritza, recibiendo la notificación ella en el momento en que acudimos, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que asimismo se hizo la notificación a las 22 horas con 57 minutos del día 29 de enero de 2014, en razón del tiempo en el cual se le estuvo localizando para que asistiera a Cabildo y en razón de también del domicilio pues se estuvo buscando tanto es su domicilio donde ella radica así como en diversos domicilios hasta que fue localizada por así petición del Cabildo eso sería todo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que sometemos ese informe a todo este Honorable Cabildo para su conocimiento y preguntar qué prosigue Licenciada, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que pues nada más con esto se subsanaría cualquier irregularidad que ella pudiera objetar, nuestra investidura como Síndico nos manifiesta que tenemos fe pública y estamos dando fe de los hechos que así

constaron, por si ella en algún momento los hiciera de forma diversa, además que se cuenta con firmas y con testigos de asistencia.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para continuar con el orden del día como **punto cuarto** relativo a la propuesta de terna para el cargo de Contralor Interno del Municipio, sabemos y lo analizamos ayer y sabemos perfectamente que el Profesionalismo de la Contralor no está en discusión, hubo ciertos detalles de actitud y eso nos conlleva a lo anterior, he deseado hacer una propuesta de 3 personas que tienen relación laboral con nuestro mismo Ayuntamiento, personas que creo capaces, cualquiera de ellas puede con el cargo, pongo a su consideración y que se someta a una votación esta terna, sería Contador Público Mario Alberto Álvarez Jiménez, Eliub Margarita Rivera Martínez, Juan Carlos Zapata Dávila, todos ellos son Contadores Públicos y están titulados y considero que cualquiera de ellos tres pudiera ocupar el cargo, esa es mi propuesta, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** toma la palabra y pregunta si cumplen con los requisitos y la Cédula que se solicita también para desempeñar el cargo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que al ser titulados, sinceramente considero que las 3 personas están capacitadas para atender el cargo y cubrir los requisitos, pongo a su consideración esa terna y no sé si quieren que se haga nominal o que se haga en forma acostumbrada para pasar al siguiente punto, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que considera sea en forma abierta, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar quienes votan por el Contador Público Mario Alberto Álvarez Jiménez, alcanzando **10 diez votos a favor**; quiénes votan por la Contador Eliub Margarita Rivera Martínez, **2 dos votos a favor**; y por el por el Contador Juan Carlos Zapata Dávila, **1 un voto a favor**; toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que en este momento tiene 10 votos a favor Mario Alberto Álvarez Jiménez, tiene 2 votos Eliub Margarita Rivera y tiene 1 voto Juan Carlos Zapata Dávila, por lo consiguiente son las 3 cuartas partes de este Cabildo y es válida la votación, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para manifestar que ahora que sea nombrado la nueva persona que va a ocupar el cargo de la Contraloría que se haga una invitación, una atenta invitación al encargado de la Auditoría Superior del Estado o bien tenga designar a una persona para que se presente el día 4 de Febrero del 2014, en punto de las 10:30 hrs. en la oficina que ocupa la Contraloría Interna de este Municipio para que se realice la entrega-recepción y que dé testimonio de que se realice conforme a derecho, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra para decir que será el día 4 en razón de que el día 3 es día feriado, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que estamos solicitando que se haga la invitación, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que la invitación a la Auditoría Superior del Estado es para que manden a un testigo, el **Regidor Jorge Cesar Palacios Estrada** toma la palabra para decir que la Secretaria General tiene que hablar, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que se le envíe al auditor, por escrito, en razón de los acuerdos ya tomados aquí por el Cabildo, los acuerdos que anteceden tanto la remoción de la Contralora como ahora el que es el nuevo encargado de la Contraloría, así mismo Ingeniero creo conveniente que se someta a votación la toma de protesta del nuevo Contralor y que se fije fecha para que sea

tomada esta protesta bajo Sesión Extraordinaria, propongo que se realice el día 4 de Febrero del 2014 a la hora que considere el Cabildo, en la tarde podría ser como normalmente acostumbramos a las 4 de la tarde, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que la convocatoria pueda salir desde el viernes, el **Regidor Jorge Cesar Palacios Estrada** comenta que la Contraloría va a necesitar una copia del Acta, esta es la que va a necesitar, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que sea a las 9 de la mañana la Sesión de Cabildo, y a las 10 de la mañana haga la entrega-recepción Mario ya en funciones como Contralor, esa la sugerencia, porque de otra forma, estaría una persona comisionada por el Superior Jerárquico de la Contralora en este caso el Ayuntamiento, el Cabildo y esa persona comisionada le tendría que estar a su vez entregando también a Mario, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que el viernes nos puede convocar en una Extraordinaria para el Martes y ahí que se tome la protesta inmediatamente, mañana viene Karla a trabajar en condiciones normales, ya el sábado ya no, ni domingo, ni lunes, hasta el martes, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que entonces la Extraordinaria será para el martes a las 9 de la mañana, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que será el martes 4 de Febrero, a las 9 de la mañana la toma de protesta de Ley respectiva.

Continuando con el orden del orden como **quinto punto** relativo a la aprobación de facultad discrecional para otorgar apoyos sociales, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que por la canalización de las ayudas discrecionales para otorgar apoyos sociales que los 15 quince integrantes del H. Cabildo tengan una cantidad fija permanente mensual para que se canalice en las ayudas sociales y así mismo se nos faculte a la Ing. Claudia y a un servidor para otorgar estos apoyos sociales, por la afirmativa, **aprobándose por 13 trece votos a favor de los 13 trece miembros presentes.**

Siguiendo con el orden del día como **punto sexto** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es relativo a la aprobación de diversas solicitudes de pensiones, por lo que pido la autorización del uso de la voz al Maestro Sergio de León González, **aprobándose por 13 trece votos a favor de los 13 trece miembros presentes**, toma la palabra el **Mtro. Sergio** para decir que en cuanto a este punto, hace entrega de unas carpetas en donde vienen los nombres de 15 trabajadores, de los cuales algunos de ellos por Ley se les va a notificar pues ya tienen 30 años y otros que no tienen el total de años laborados para una jubilación al 100% pero hicieron solicitud, es esta lista que se les entrega, bueno Oficialía Mayor se sustenta en la Ley de Pensiones del Estado donde indica que para solicitar su pensión son 10 años, se expone cada uno de los casos.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que le gustaría que cuando ya se les dé su libertad de pensión, juntarlos, hacerles un desayuno y darles un reconocimiento por la labor, una medalla quizá, luego pregunta si están considerados algunos policías, así como los que está proponiendo el sindicato, el **Mtro. Sergio** dice que sí, y dice que considera importante implementar el programa de finiquitos ya que ayudaría, ahí incluso no mermaría, ya que hay personas que tienen sueldos considerables, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** expone algunos ejemplos de los costos por pensión y pregunta sobre la posibilidad de ya no remplazar las bajas por pensión, tras varios comentarios como los puestos que actualmente desempeñan los trabajadores, los años trabajados, etc., se cuestiona particularmente el caso del Sr. Adolfo González Castro, que lleva pocos años laborados y mucho tiempo incapacitado por lo que se decide estudiarlo más a fondo, elaborar un diagnóstico para ver si procede la pensión, dice el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares**, ya no podemos hacer nada en estos casos, lo que tenemos que hacer con todos los trabajadores es aplicar el descuento, para cuando se pensionen o se despidan se puedan llevar su dinero, pregunta al Oficial Mayor si ya reviso esto, pregunta que como le hace el Estado, propone analizar las propuestas y quizá modificar el reglamento interno Municipal, Responde el **Mtro. Sergio** para decir que en lo que concierne a nosotros no nos afecta tanto porque tenemos rangos de edad por ejemplo, son 727 empleados, de 60 años hacia abajo hay 661 y por ejemplo de 60 a 64 hay 21 y de 65 a 84 años hay 45 empleados, entonces no es para nosotros de gravedad, Continúa el Oficial exponiendo diversas cuestiones como que trato de usar la Ley de Pensiones al servicio del Gobierno del Estado y/o Municipios, entonces al comunicarnos con la Dirección de Pensiones no hay cabida para el Municipio, tendríamos que crear nuestra propia Ley que debería ir a la par de esta ya que no puede tener menos prestaciones, dicha Ley no solo marca el porcentaje que aporta el trabajador sino también una aportación del patrón y además marca una aportación extra para prestaciones de casa, automóvil, etc., la solvencia actual del Ayuntamiento no está para crear su propia ley, entonces hay que buscar el acercamiento para adoptar la Ley del Estado, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** explica un ejemplo del Gobierno del Estado supongamos le descuentan \$3.00 a cada trabajador, si son \$100,000.00 pues son \$300,000.00 un ejemplo y luego esos \$300,000.00 los meten a una inversión por un mes y les da \$10.00 y así van, entonces no se van a jubilar todos el mismo día, hay un colchoncito de un sistema de ahorro y dan préstamos y se recuperan, estos te van a generar un interés y vas a ir depositando de tu misma cuenta un porcentaje para tu retiro, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que está bien pensar a largo plazo, aunque ya no estemos, a final de cuentas el que pierde es Matehuala, dice el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que para concluir con el punto número cinco, hay alguna otra pregunta, aquí están las solicitudes de pensiones, está el número de nómina, fecha de ingreso, los generales, todos cobran semanalmente, viene su sueldo diario actual, se hacen algunos comentarios más sobre investigar cual son los años que marca la Ley para pensionar a un policía y que no vaya a resultar contraproducente lo que se está haciendo, dar seguimiento

por parte de Oficialía para los empleados que se reportan incapacitados constantemente, checar con los médicos que ya que no se pueden dar incapacidades de más ciertos días o se les va descontando algo de dinero, no permitir que se utilice negativamente el servicio médico, Continúa el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** preguntando si votamos el paquete del 1 al 14, excepto propuesta 15 del número de nómina 3370, para un estudio particular del caso, por la aprobación de las 14 primeras solicitudes diversas de pensiones, dice el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** que nada más con el entendido de que hay que checar bien de cuantos deben de ser los años de los Policías, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ya quedó asentado; Por la afirmativa, son **aprobadas por 13 trece votos a favor de los 13 trece miembros presentes.**

Como **punto séptimo** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 00 cero horas con 15 quince minutos del día **Jueves 30 de Enero** de 2014, indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-